

Proyecto de Cátedra

Carrera: Profesorado de Educación Primaria

Docente: Ulman, Valentina Adriana

Unidad Curricular: Alfabetización en enseñanza primaria

Campo de Formación: Específica

Formato: Asignatura

Curso: 3°

Carga horaria semanal: 03

Régimen del cursado: Anual

Ciclo Académico: 2017

Plan de Estudios Resolución N°: 4170/14 - CGE

Fundamentación de la materia en el contexto institucional y curricular:

El criterio general de esta propuesta se basa en la afirmación que Maite Alvarado en su libro “Problemas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura” cuando se pregunta ¿para qué enseñar lengua y literatura? A lo que se responde diciendo que la respuesta a este interrogante se vuelve difícil de responder sobre todo ante algunas concepciones pragmáticas de educación cuya finalidad es imponerse.

Resulta interesante observar cómo se cuestiona el valor de la enseñanza de la literatura y la enseñanza como cuerpos de conocimiento a ser enseñados y se propone orientar la enseñanza exclusivamente a la adquisición de competencias comunicativas o al dominio de las prácticas de la lengua oral y escrita. Se ha subordinado a la práctica el dominio conceptual histórico de la asignatura (gramática y literatura), la metalingüística se ha visto sacrificada junto a la disgregación de la literatura entre otros discursos perdiendo su especificidad.

La lengua es un factor fundamental en los procesos de organización de la percepción y el pensamiento, así como en el desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Por ello, el aprendizaje de la lengua es transversal a todo aprendizaje. Por otro lado, el lenguaje ocupa un lugar destacado en los procesos de constitución de la subjetividad. Todo sujeto arriba, al nacer, a un mundo y a una lengua que son los otros. Su constitución como tal cobra forma en un doble juego: en los discursos que lo hablan, y en los modos en que él se apropia de la lengua.

La primera lengua, la del entorno socio-cultural del sujeto es la llamada lengua materna, y con ella se establece un fuerte vínculo identitario. La lengua escolarizada es una lengua segunda, vinculada a otra cultura, a otros modos de producción y circulación de la palabra y con otros modos de constituir subjetividades.

Por eso el trabajo de enseñanza de la lengua debe desarrollarse en torno a las posibles y más justas relaciones entre ambas lenguas y ambas culturas. Aportes de la socio y la psicolingüística resultan fundamentales para poder pensar esas relaciones en una perspectiva de justicia curricular.

La escuela, como espacio de transmisión cultural, es la institución responsable de garantizar el aprendizaje de la lectura y la escritura, que son condiciones necesarias en cuanto lengua oral y saberes significativos relativos al área.

Coherente con los principios, la formación docente no sólo brindará una sólida base teórica en la relación con los contenidos de enseñar, sino también en lo que respecta a los enfoques didácticos para su enseñanza.

Para la formación de lectores desde los primeros años de escolaridad, se hace necesario un trabajo sistemático con una amplia variedad de textos literarios, la selección del canon escolar, así como el diseño de estrategias de acercamiento a los textos, y las decisiones didácticas en torno a la enseñanza de la literatura son operaciones relacionadas con el trabajo crítico que debe desarrollar el docente. Para ello, es fundamental que la formación le brinde sustentos teóricos y marcos conceptuales que le permitan diferenciar la literatura de otros discursos, conocer los contenidos específicos de la teoría y el análisis literario pertinente para el nivel que habrá de enseñar, y la formación teórica necesaria para que pueda elegir los enfoques didácticos adecuados para enseñarlos.

En relación con la didáctica, será fundamental asumir que el texto literario no es un modelo destinado al aprendizaje de contenidos gramaticales, ni sus temas pasibles de su utilización para el desarrollo de contenidos de otras áreas. Coherente con esto, la didáctica de la literatura estará orientada a promover el trabajo interpretativo como construcción de sentido, y al conocimiento de la tradición literaria como patrimonio cultural. Esto último cobra especial importancia si pensamos que la escuela es en muchos casos el único lugar en el que los alumnos toman contacto con ese patrimonio. Es necesario enfatizar que Lengua y Literatura son dos campos con objetos de estudio distinto, es necesario que se destine a los contenidos de cada uno de estos campos el tiempo necesario, curricularmente hablando, para su desarrollo.

Objetivos de aprendizaje

- Exploración del manejo de las habilidades de lectura y escritura de acuerdo al nivel en el que se encuentran.
- Participación en actividades que favorezcan el deleite por la escritura y la lectura, frecuentemente.
- Obtener una rutina de lectura y escritura a través de la escritura de un diario pedagógico.

Lectoescritura

- Disfrutar de la lectura de textos académicos y textos literarios
- Escribir diferentes tipos de textos de uso tanto académico como informales.
- Entender que el texto contiene un mensaje.
- Compartir momentos de lectura colectiva.
- Reflexionar sobre lo que se aprende y se enseña.
- Conocer cómo se aprende a leer y escribir en el nivel primario.

Aportes a la práctica

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre la didáctica de la enseñanza de la Lengua y Literatura en la planificación de actividades, de acuerdo al nivel para el que se forma al estudiante.
- Planificar teniendo en cuenta el discurso teórico y práctico en Lengua y Literatura.
- Conocer las diferentes tipologías de textuales para incorporarlos en la planificación de la enseñanza de la lectura en el nivel que está y para el que se está formando.

Interdisciplinariedad

Desde la asignatura Lengua, Literatura y su didáctica se articulan no sólo conocimientos, que serán utilizados en toda la carrera, sino también capacidades y habilidades para:

- Comprensión de un texto académico.
- Escritura de textos de acuerdo al nivel.
- Uso de la lengua escrita “estándar”,
- Transposición de metodologías de estudio como: cuadros sinópticos, mapas conceptuales, resúmenes y síntesis, etc.
- Lectura de variadas tipologías textuales.
- Reconocimiento los distintos paratextos .
- Comprensión de los textos que se les ofrece a los estudiantes en las distintas asignaturas.

Propósitos de la enseñanza:

- Acceso a los planteos descriptivo- explicativos de la alfabetización.
- Reconocimiento y aceptación de las convenciones normativas propias del código escrito estándar.
- Prácticas discursivas escolares y extraescolares.
- Acceso a la organización de la asignatura Alfabetización en el contexto curricular del nivel primario.

Contenidos:

Bloque 1

Alfabetización como objeto de estudio: Alfabetización como derecho universal y aprendizaje escolar. El rol de la escuela en la sistematización de su enseñanza. Los alcances de la alfabetización en sentido amplio y en sentido restringido. La alfabetización como proceso. Desde la alfabetización inicial y la alfabetización avanzada. La alfabetización en contextos de interculturalidad. La alfabetización en el aula multigrado.

Bloque 2

Las propuestas de enseñanza alfabetizadoras: la necesidad de la intervención pedagógica en el proceso alfabetizador. La alfabetización como oportunidad de acceso a la cultura. Secuencias didácticas. De las actividades globales con textos completos a las actividades analíticas. Enfoques del modelo de enseñanza equilibrada. La importancia del andamiaje adecuado. Niveles de escritura autónoma según los NAP, DCPPER.

La evaluación de los procesos alfabetizadores. Selección de textos literarios y no literarios para la organizar una secuencia didáctica.

Propuesta metodológica:

- Interacciones orales: exposiciones orales planificadas. Debates. Mesas redondas, torbellino de ideas.
- Lectura: elaboración de un proyecto personal de lectura. Lectura y formación de lectores. Elección de textos acordes al nivel y a la carrera. Establecer pautas de lectura activa. Aplicación de recursos de lectura.
- Escritura: elaboración de un proyecto personal de lectura. Fichaje de libros respetando las convenciones y utilizando recursos adecuados para los mismos. Organización de talleres de escritura con el análisis sistemático de las Reglas ortográficas y demás normas y convenciones de escritura. Escritura de textos adecuados al nivel y a los contenidos establecidos en la curricula.
- Enseñanza de los métodos de lectura y escritura a partir de la literatura.

Evaluación y acreditación:

- Sintetizar oralmente y por escrito textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
- Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales de la literatura infantil.

Instrumentos de evaluación:

- Resúmenes y síntesis del material bibliográfico facilitado en clases.
- Trabajos prácticos presenciales.
- Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, redes conceptuales.
- Portafolio de la materia.
- Elaboración de una ficha de seguimiento personal de la escritura que se entregará mensualmente.
- Lectura y fichaje de textos de literatura.
- Exposiciones orales grupales e individuales con el uso de asistentes TIC.

Sistema de acreditación

Promoción directa. Se realizará a partir de trabajos prácticos presenciales. Se exigirá la asistencia a clases para su acreditación La nota final del trabajo será como mínimo 7 (siete). Se exigirá un 100% de los trabajos prácticos aprobados con una instancia de recuperatorio incluida. Se tendrá en cuenta la asistencia a clases un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes trabajen y hayan presentado la certificación

correspondiente. Se justificarán las inasistencias siempre y cuando el estudiante presente certificado médico o justificación por parte de él mismo por escrito, durante las 48 hs. de producida la inasistencia.

Por evaluación final. Para acceder a esta instancia en condición de **REGULAR**, el estudiante deberá: - Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (SEIS). Tener un 60% de asistencia a clases o un 50 % para quienes trabajen. Para acceder a esta instancia en condición de **LIBRE**, el estudiante deberá Aprobar todas las producciones solicitadas con nota no inferior a 6(seis), asistir a los encuentros tutoriales programados con el docente. Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una escrita y otra oral, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba.

Cronograma de trabajos prácticos:

1er Cuatrimestre

TPN° 1: Encuesta sobre cómo nos alfabetizamos, y la alfabetización en el entorno social.

TPN°2: Toma de apuntes a partir de un audio realizado por Emilce Bote y Sara Melgar (INFOD) sobre interrogantes sobre “Alfabetización y enseñanza”.

TPN°3: El texto literario y su relación con la alfabetización en 1° ciclo, análisis de los NAP 1° año.

TPN°4: Fichaje de textos literarios infantiles.

2do Cuatrimestre

TPN° 1: Literatura infantil- Fichaje de los textos.

TP N°2 Métodos de alfabetización: análisis y composición de los mismos.

TP N° 3 Análisis de las dificultades de escritura

TP N° 4 Selección de un método de alfabetización. Elección de un texto de literatura infantil. Elaboración de un proyecto de alfabetización en base al texto seleccionado.

TP N°5 Implementación de lo proyectado en el trabajo de alfabetización.

Bibliografía

Alvarado M, Bombini,G. y otros, (1994), Un nuevo escriturón. Curiosas y extravagantes actividades para escribir. Buenos Aires. Hacedor.

----- (2012) El Lecturón II. La máquina de hacer lectores.

Melgar, S (2005), Aprender a pensar. Las Bases de la Alfabetización avanzada. Buenos Aires. Papers.

Melgar, S y Botte, E. (2010), Cuaderno de sugerencias didácticas para la enseñanza de la alfabetización. Buenos Aires. INFOD

Consejo General de Educación. (2011) Diseño Curricular Provincia de Entre Ríos para la Educación Primaria. Paraná.

----- (2013) Resolución 1550. Paraná.

CFE. (2012) Resolución 174. Buenos Aires.

Ministerios de Educación Ciencia y Tecnología. (2004). NAP 1° Ciclo- Nivel Primario. Buenos Aires.

Ministerios de Educación Ciencia y Tecnología. (2004). NAP 2° Ciclo- Nivel Primario. Buenos Aires.